



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 20/2021

Comodoro Rivadavia, 05 de abril de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP N° 678/2021 presentada por el Director del Departamento de Letras de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la promoción transitoria de la Dra. Pilar Cimadevilla al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew.

Que motiva dicha solicitud que la Profesora Adjunta de la asignatura Lic. Viviana Ayilef se encuentra en uso de licencia por estudio (Resolución CD N° 373/2020).

Que la Dra. Cimadevilla se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Susana Lauriente (Resolución CD FHCS N° 175/18).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 29 y 30 de marzo ppdo.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../12.-

RESUELVE

Art. 1º) Promover transitoriamente a la Dra. Pilar Cimadevilla, DNI 32.220.184, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 01 de abril y hasta el 02 de julio de 2021 fecha de finalización de licencia de la Maestranda Viviana Ayilef.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Susana Lauriente (Resolución CD FHCS N° 175/18).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 20/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente